



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120140004200	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Alfredo Ramos Jimenez	04/02/2021	Auto Decide
13657408900120120004500	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Alfredo Reyes	04/02/2021	Auto Concede - Renuncia De Poder
13657408900120140020300	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Belia Luz Sanchez Rodriguez	04/02/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder
13657408900120120007600	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Ciro Enrique Martinez Lozano	04/02/2021	Auto Decide - Renuncia De Poder
13657408900120160013500	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Hilda Leonor Rodriguez Perez	04/02/2021	Auto Decide - Renuncia Poder
13657408900120140013900	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Jorge Ordoñez Vuelvas	04/02/2021	Auto Decide - Renuncia Poder
13657408900120140020000	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Leonardo Jesus Jimenez Turizo	04/02/2021	Auto Decide
13657408900120140020200	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Marelsys Del Carmen Contreras Villalba	04/02/2021	Auto Decide - Renuncia De Poder

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

76039f1a-082e-4210-8489-1d32ab260547



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120160042100	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Maria Castillo Serrano	04/02/2021	Auto Decide - Renuncia De Poder
13657408900120140004700	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Miriam Isabel Rojas Caro	04/02/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder
13657408900120150003400	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Salomon Bernardo Janacet Barrios, Olga Herrera	04/02/2021	Auto Concede - Renuncia De Poder
13657408900120160042000	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Yennyth Barboza Angulo	04/02/2021	Auto Decide - Renuncia De Poder
13657408900120190034500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mery Rua Perez	04/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13657408900120190021300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Educadores Y Profesionales Cooide	Beatriz Maria Barrios Vasquez	04/02/2021	Auto Ordena - Entrega Depositos Judiciales
13657408900120160036000	Ejecutivo	Melida Patricia Mendoza Diaz	Fernando Enrique Morales Castellar	04/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

76039f1a-082e-4210-8489-1d32ab260547



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120170033500	Ejecutivo	Sandro Rafael Arrieta Castellar	Maria Del Rosario Rojas Caro	04/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13657408900120160013800	Verbal Sumario	Nisys Maria Tapia De Oro	Jesus Garcia Lopez	04/02/2021	Auto Decide - No Acepta Renuncia De Poder
13657408900120130005300	Verbal Sumario	Sandra Marcela Beltran Herrera	William Ernesto Cardenas Jaramillo	04/02/2021	Auto Requiere - Requerir Al Pagador

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

76039f1a-082e-4210-8489-1d32ab260547